



HORMICONCRETOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMICONCRETOS CÍA. LTDA.

A los tres días del mes de marzo del dos mil diez y nueve siendo las diez y treinta de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Armenia 2 Calle Luis Felipe Borja 202 y Charles Darwin se reúnen los siguientes accionistas:

Angos Villegas Edison Daniel, por sus propios derechos representando a 1485.00 acciones de un dólar cada una, que representan el 99% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía HORMICONCRETOS CÍA. LTDA. y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Preside la Junta el señor Edison Daniel Angos Villegas., y actúa como secretario Ad Hoc el Econ. Raúl Calderón Flores.

El señor Gerente General da lectura a su informe, y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los Balances y los anexos del ejercicio 2019 a los accionistas e inmediatamente procede a analizarlos conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, los mismos que luego de la discusión, son aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019. En relación con este punto, se toma la decisión de realizar una recapitalización de dividendos, como muestra de confianza de los socios a la empresa.

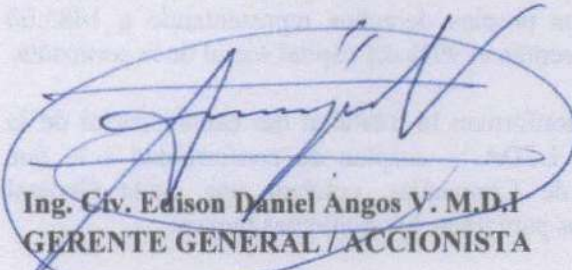


HORMICONCRETOS

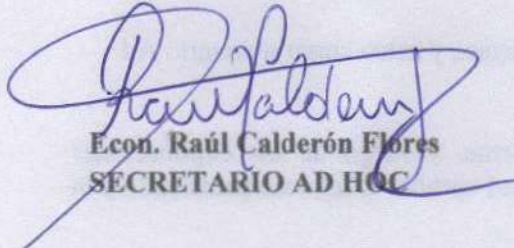
Una vez deliberado y subsanado los tres puntos del acta el Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción de la misma.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El presidente clausura la reunión a las catorce y treinta horas de la tarde y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



Ing. Civ. Edison Daniel Angos V. M.D.
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



Econ. Raúl Calderón Flores
SECRETARIO AD HOC